

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****138****SEVILLA NÚMERO 3****EDICTO**

Doña María Auxiliadora Ariza Fernández, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 3 de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha, en los autos número 38 de 2015, se ha acordado citar a Aurelius Enhancement Internacional, GMBH, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 8 de mayo de 2020, a las 10:40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la avenida Buhaira, número 26, Edificio “Noga”, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria, y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado de lo social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Aurelius Enhancement Internacional, GMBH, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 12 de junio de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/23.185/19)

